

Radicación: N° 2014-28
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Flor Alba Vargas Silva
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diez (10) de Mayo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2014-28
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FLOR ALBA VARGAS SILVA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el veintidós (22) de octubre de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Cesar Augusto Delgado Ramos', is written over the printed name and title.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 134-139
² Folios 90-94

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué